



### FIJACION EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Ley 2213 de 2022:

#### **DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

- **Rad: 13001310500420220035600**  
Demandante: IRMA DEL SOCORRO PAYARES ORTIZ  
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Se Fija: Recurso de Reposición  
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES  
Se Fija: Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación
- **Rad: 13001310500420200016500**  
Demandante: YENIS DEL CARMEN BETANCOURT CARO  
Demandado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS; SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES  
Se Fija: Recurso de Apelación y en subsidio de Apelación
- **Rad: 13001310500420220019200**  
Demandante: GABRIEL JOSE VALDERRAMA MARTINEZ  
Demandado: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
- **Rad: 13001310500420210036900**  
Demandante: BRAYAN JOSE HERNANDEZ VIVANCO  
Demandado: SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE IFOS S.A  
Se Fija: Recurso de Reposición
- **Rad: 13001310500420110050700**  
Demandante: ANDREA AVELINA SANCHEZ DE TOVAR  
Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP  
Se Fija: Recurso de Apelación y en subsidio de Apelación

**La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace**  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

**También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.**

#### **DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**

**SARALINA SCHWARTZMANN  
SECRETARIA**